**Acta No. 81 Sesión Solemne**

**Celebrada el día 30 de octubre de 2018**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 23:43-veinte tres horas con cuarenta y tres minutos del día 30-treinta de Octubre del año 2018-dos mil dieciocho, reunidos los miembros del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, en la Sala de Cabildo, en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio.

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera manifiesta: “Buenas noches a todos, por indicación de la C. presidente municipal, y con fundamento en lo establecido por la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, y del reglamento Interior del R. Ayuntamiento de General Escobedo, se les ha convocado previamente, para que el día de hoy, se celebre esta sesión solemne, en la que de acuerdo a los artículos 22 y 23 de la Ley de Gobierno Municipal del estado de Nuevo León, así como al artículo 19 de nuestro reglamento interior vigente, se llevara a cabo la toma de protesta del Ayuntamiento de este municipio para el período 2018-2021.

El Secretario del Ayuntamiento Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera menciona: para dar inicio a esta sesión solemne, procederé a tomar lista de asistencia de los integrantes del R. Ayuntamiento, y verificar el quórum reglamentario.

**Lista de Asistencia:**

Clara Luz Flores Carrales Presidente Municipal

José Rogelio Pérez Garza INASISTENCIA JUSTIFICADA Primer Regidor

Lorena Velázquez Barbosa INASISTENCIA JUSTIFICADA Segunda Regidora

Manuel Eduardo Montejano Serrato Tercer Regidor

Walter Asrael Salinas Guzmán Cuarto Regidor

Américo Rodríguez Salazar Quinto Regidor

Brenda Elizabeth Orquiz Gaona Sexta Regidora

Maricela González Ramírez Séptima Regidora

María Lyliana Hernández Martínez Octava Regidora

Pedro Garza Martínez Noveno Regidor

Pedro Góngora Valadez Decimo Regidor

Juan Gilberto Caballero Rueda Décimo Primer Regidor

María Verónica Aguilar Guerrero Décima Segunda Regidora

Rosalinda Martínez Tejeda Décima Tercera Regidora

Horacio Hermosillo Ruiz Décimo Cuarto Regidor

Erika Janeth Cabrera Palacios Síndico Primera

Lucía Aracely Hernández López Síndico Segunda

El Secretario del Ayuntamiento menciona lo siguiente: Así mismo nos acompaña el C.P. Erubiel Cesar Leija franco, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero municipal, y el de la voz, secretario del R. Ayuntamiento. hay quórum legal ciudadana presidenta municipal.

El Licenciado Andres Mijes Llovera menciona: Cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 del reglamento interior del republicano ayuntamiento y del orden del día aprobado en sesión ordinaria de fecha 23 de octubre del año en curso para la celebración de esta sesión solemne, me permito solicitar de la manera más atenta a los asistentes ponerse de pie para rendir los honores de ordenanza a nuestra enseña nacional, así como entonar nuestro himno nacional mexicano.

El Licenciado Andres Mijes Llovera menciona: Invito a los presentes a tomar asiento.

Así mismo, con fundamento en el artículo 27 de la ley de gobierno municipal del estado de Nuevo León se les informa que el ayuntamiento 2015-2018 hace entrega al ayuntamiento 2018-2021 del documento que contenga la situación que guarda el gobierno y la administración pública municipal de general Escobedo, información que será de carácter público.

Continuando con el orden del día y con fundamento en el artículo 23 de la ley de gobierno municipal, la C. Lic. Clara Luz Flores Carrales llevara a cabo su protesta de ley como presidenta municipal de General Escobedo para el período constitucional 2018-2021.

La Licenciada Clara Luz Flores Carrales menciona: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado libre y soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el pueblo me ha conferido, si no lo hiciere así, que la nación y el estado me lo demande".

En virtud de que la sala Superior del tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación hasta este momento no ha resuelto los medios de impugnación interpuestos en contra de las designaciones de las regidurías por el principio de representación proporcional se tomara protesta a la planilla de mayoría en virtud de que esta no está impugnada les pido por favor a los regidores de mayoría se sirvan ponerse de pie para tomarles la protesta de ley.

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado libre y soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidor y síndico que el pueblo os ha conferido?",

Regidores de mayoría y síndicos entrantes: "Si protesto",

La Lic. Clara Luz Flores Carrales: "Si no lo hiciereis así, que el pueblo os lo demande”.

Siendo las 23 horas con 53 minutos declaro un receso para esperar que el Tribunal defina el proceso que se encuentra sub judice de los regidores de las planillas de representación propocional.

Licenciada Clara Luz Flores Carrales menciona: En el día 31 de octubre del año en curso, siendo las cero horas con 38 minutos se reanuda sesión, en base a los argumentos vertidos por los magistrados en la Sala Superior sobre los recursos en contra de las designaciones de los regidores de representación proporcional me permito tomar protesta a los regidores que fueron designados por la Sala Regional de Monterrey les pido ponerse de pie.

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado libre y soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidor y síndico que el pueblo os ha conferido?"

Regidores de representación proporcional: Si protesto

La Lic. Clara Luz Flores Carrales: "Si no lo hiciereis así, que el pueblo os lo demande”.

Hola, buenos noches a todos los que están aquí y a quienes nos acompañan desde sus casas y siguen la trasmisión a través de redes sociales…

Hoy, más de 414 años después de que un grupo de familias fundara Escobedo buscando un mejor porvenir, la tarea de seguir mejorando la vida de las familias que aquí habitamos sigue más vigente que nunca porque, aunque ya nos sentimos todos orgullosos de ser y tener nuestra casa en Escobedo, ahora vamos por un grado más alto de desarrollo como ciudad, en todos los aspectos.

Esta meta está enfocada a alcanzar una mayor eficiencia, eficacia e impactar positivamente a la mayor cantidad de personas en su cotidianidad, con base a un equilibrio en todas las áreas de la administración municipal.

Para hacerlo, seguiremos innovando en políticas públicas y obras que marquen diferencia.

Sabemos que hemos avanzado, pero también estamos conscientes que todavía nos falta, por eso estamos en constante renovación y comunicación con todos ustedes. Muchas gracias por la confianza de los que se manifiestan diariamente a través de las redes sociales, el whatsapp de mi teléfono y las diferentes vías de contacto, porque nos ayudan a mejorar el municipio.

Hoy, es momento de platicarles algunas de las cosas que tenemos proyectadas hacer en estos tres años, con una visión de mediano y largo plazo para que los cambios no sean temporales, sino que sean permanentes.

El 16 de octubre pasado donamos un terreno para la instalación de una nueva Clínica del IMSS en el municipio y se construirá próximamente el Hospital Psiquiátrico del Estado en la ciudad. Estos son ejemplos de que hay inversión económica en Escobedo y servicios para la calidad de vida del ciudadano.

Abriremos también un Centro Municipal de Atención e Inclusión para Personas con Discapacidad, en el que se ofrecerán servicios de tratamiento, rehabilitación y educación para atender de manera especializada casos de autismo, de coeficiente intelectual bajo, de Síndrome Down, de Asperger, a personas con ceguera total o medio campo visual, o con alguna discapacidad motriz, como parálisis cerebral o lesiones severas.

Contaremos en todo el municipio con Centros Integrales de Desarrollo Familiar, que tendrán actividades completas y prácticamente durante todo el día: en la mañana, clases artísticas, recreativas y de activación física para niños, madres de familia y adultos mayores; a media tarde clases de apoyo y talleres, y en la tarde noche serán un gimnasio para que jóvenes y adultos aprendan sobre arte o deporte. No sólo lo haremos en las instalaciones que ya existen, sino que abriremos otros espacios de este tipo, de tal manera que todos los habitantes del municipio tengan dónde realizar actividades que aporten a su crecimiento personal.

Para este gobierno municipal la mujer es muy importante por ello hemos transformado al Instituto Municipal de la Mujer y hemos creado Puerta Violeta, que es un Centro de Atención Multi-Sectorial para Mujeres y Víctimas de Violencia. Además, empezamos desde hace tres años con Casa Rosa, programa en el que estamos atendiendo de forma oportuna y dando acompañamiento a mujeres que padecen cáncer. Ahora tendremos un centro integral y permanente, con personal especializado, para la prevención, diagnóstico y consulta médica de esa enfermedad, en el que cualquier mujer podrá acudir en el momento en el que lo desee a realizarse los estudios y recibir orientación y apoyo en su salud física, psicológica y emocional.

La atribución de un municipio de acuerdo a la Constitución es dotar de servicios básicos a los ciudadanos, pero ya se ha quedado corta esa facultad pues hoy el internet se ha convertido en un servicio indispensable y parámetro del derecho de inclusión digital, consagrado por los organismos internacionales. Por eso a todas las colonias que no pueden tener actualmente accesibilidad a la red, las vamos a dotar de fibra óptica para que cuenten con internet de banda ancha y no sólo eso, vamos a generar espacios públicos en los que haya internet gratuito, empezaremos con el Parque Lineal y la Plaza Principal.

Como afirmaba Gandhi, la grandeza de una sociedad se puede medir en la forma en que trata a sus animales, es por eso que continuaremos con un trato compasivo, responsable y de concientización del buen cuidado y la no violencia hacia las mascotas, por lo que se creará un programa en las colonias para cuantificar los animales que existen en cada vivienda, y su situación, y aquellos en condiciones de calle, en conjunto con la primera Clínica Veterinaria Pública del norte del país, que ya está en operación.

Otra de las atribuciones municipales es el drenaje pluvial y estamos conscientes de que tenemos un déficit en ese tema, por eso estamos trabajando en 28 obras pluviales.

Porque uno de los servicios básicos más importantes es el alumbrado público, que no solo genera más visibilidad, sino un ambiente de confianza, inhibición del delito y mayor tranquilidad para realizar nuestras tareas diarias, vamos a renovar 22 mil luminarias, para que el 100% de nuestras farolas tengan tecnología LED, lo cual nos permitirá ser una ciudad más sustentable en esta época en que todos debemos contribuir en el cuidado responsable del planeta, sumado a que nos generará un ahorro por encima del 50% de lo que hoy gastamos en energía y una garantía de uso por 10 años.

No podemos dejar de lado el rubro de la movilidad, en el que tenemos el honor de ser ejemplo nacional, pero también asumimos la responsabilidad de la mejora continua.

Entre la nueva infraestructura vial que construiremos destacan: la avenida Las Industrias y la prolongación de Raúl Salinas, hasta El Carmen. Aunado a esto, rehabilitaremos y concluiremos con la sincronización inteligente de los semáforos en avenidas principales, como Sendero, Laredo y Colombia.

Implementaremos un nuevo Programa de Movilidad, en el que está considerada una red de 7 rutas de ciclo vías, 22 kilómetros en total con carriles exclusivos para el uso de la bicicleta, estaciones de renta y transferencia a otros sistemas de transporte; así como corredores verdes peatonales, cursos formativos, más señalética, banquetas, entre otras muchas cosas.

En el 2009 asumí la Presidencia Municipal en el marco de la mayor crisis de inseguridad que hayamos vivido, pero también, recibí el Municipio inmerso en una gran crisis financiera y administrativa.

Escobedo, era el municipio rezagado de la Zona Metropolitana de Monterrey, había vivido a partir de 1992 una super transformación, pero estábamos nuevamente en un terrible bache: una gran deuda pública, un desorden tal, donde el Plan de Desarrollo implementado en el 92, que se había respetado con gran disciplina, se rompió; se construyeron nuevos fraccionamientos en zonas de industria pesada, sin vialidad, escuelas y transporte, en colonias como Villas de San Francisco y San Miguel.

Todavía nos va a llevar varios años para resarcir ese daño al municipio y sus habitantes.

En materia de seguridad, ni qué decir, toda la corporación trabajando para el crimen organizado. Según encuestas públicas, en ese entonces la peor calificada de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Hoy, contamos ya con un modelo policial propio, sólido, valorado en el país y en el extranjero, una estrategia integral de seguridad e impartición de justicia; pero no nos conformamos, ya que es perfectible y los esfuerzos para sentirnos todos más seguros y tranquilos deben seguir dándose diariamente, por lo que entre las innovaciones que incorporaremos está un nuevo sistema de vigilancia por sector.

Fortaleceremos la política de ir a la causa de los problemas, y no sólo reaccionar cuando estos ya existen. Ejemplo de ello es que seguiremos combatiendo la fábrica de delincuentes al ampliar programas como Sembrando Valores, con el que luchamos en contra de la deserción escolar, propiciamos cambios en la dinámica de las familias y generamos paz de origen en la comunidad.

Queremos un servicio de excelencia en todos los ámbitos, como el que nos merecemos, por lo que entrará en operación un Centro de Atención Ciudadana en el que se ofrecerá orientación, gestión y ayuda en peticiones y reportes, a los que se dará seguimiento puntual haciendo uso de las nuevas tecnologías, reduciendo los tiempos de resolución de cualquier trámite que se haga en el municipio, prácticamente será una ventanilla única para todos los trámites del gobierno municipal, con tiempos específicos de respuesta.

Así, tengo la convicción de que juntos, gobierno y ciudadanos, podemos obtener más y mejores resultados, por lo que elevaremos la calidad de los servicios públicos a un estándar superior. Extenderemos, por otro lado, los alcances de la Fiscalía Municipal Anticorrupción, para que desde una aplicación móvil se puedan reportar irregularidades de funcionarios y servidores públicos, sancionándolos severamente si se comprueba que hubo un mal actuar.

Éste será un gobierno completamente cercano a la gente, eficiente, transparente, un gobierno que escucha, un gobierno de los ciudadanos y para los ciudadanos.

Amigos y amigas:

Mi tarea como Presidente Municipal de 2009 a 2012 fue transformar a un Escobedo que se encontraba en un gran bache cuando inicié mi gestión. A partir del 2015 el reto ha sido seguir construyendo un Mejor Escobedo, por lo que ya hay una enorme distancia de lo que era la ciudad hace 9 años, el municipio ha dado un giro profundo en todos los campos. Con la participación de todos hemos caminado hacia adelante en una variedad de rubros, entre ellos los de ordenamiento de la vía pública, las opciones de programas de desarrollo social, la limpieza, la fumigación de calles y parques, las luminarias encendidas, los rondines de las patrullas, la seguridad en general, pero continuamos en la etapa de consolidarnos en un nivel superior.

En la última encuesta publicada por el INEGI, Escobedo es el segundo municipio del país con la policía que inspira más confianza y el tercero con el gobierno más efectivo para resolver las principales problemáticas de su territorio.

No obstante, no caeremos en una zona de confort y seguiremos trabajando en convertir al municipio en líder internacional.

Les agradezco de todo corazón el haberme dado otra vez la oportunidad de servirles como Presidente Municipal, una oportunidad de que respondamos a la confianza y que asumo con gran responsabilidad.

Ese es el desafío: hacer realidad la ciudad que todos soñamos, que crezca en todos los rubros y dejarles ese legado a nuestros hijos, a las futuras generaciones, que sepan que, como los primeros pobladores de estas tierras, como el General Mariano Escobedo, siempre fuimos valientes y que nunca nos rendimos.

Por mi parte, ¡no los defraudaré! Yo debo corresponder a su confianza y mi mayor muestra de gratitud será aportar mi pequeño grano de arena para heredar ¡un más y mejor Escobedo!

Sinceramente, muchas gracias.

Les pido puedan tomar asiento en sus lugares a los nuevos regidores.

Así es como hoy 31 de Octubre del año en curso siendo las cero horas con 52 minutos queda formal y legalmente instalado este republicano ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, electo democráticamente para desempeñar su encargo durante el período constitucional que comprende del 31 de octubre del año en curso al 29 de septiembre del 2021.

Muchísimas Felicidades a todos bienvenidos a este Ayuntamiento y lo que les puedo decir es lo que les dije en el discurso hay el compromiso de trabajar hombro con hombro con ustedes porque todos los que estamos aquí nos debemos a los ciudadanos que nos pusieron aquí y eso no se nos puede olvidar en todo el periodo, gracias por participar con nosotros los cito para ; así mismo se les convoca a los integrantes de este R. ayuntamiento para que el día de hoy, 31 de octubre del 2018, a las 9:30 horas se celebre la primera sesión ordinaria en este recinto oficial, para hacer nombramientos de los funcionarios de primer instancia de primer nivel.

No habiendo más asuntos que tratar me permito agradecerles regidores y síndicos su asistencia a esta sesión solemne, la Presidenta Municipal llevara cabo la clausura de los trabajos de esta sesión, siendo las cero horas con 53 minutos queda clausurada la presente sesión.

**HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2015-2018**

**CLARA LUZ FLORES CARRALES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. JOSÉ ROGELIO PÉREZ GARZA INASISTENCIA JUSTIFICADA

PRIMER REGIDOR

C. LORENA VELAZQUEZ BARBOSA INASISTENCIA JUSTIFICADA

SEGUNDO REGIDOR

C. MANUEL EDUARDO MONTEJANO SERRATO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TERCER REGIDOR

C. WALTER ASRAEL SALINAS GUZMÁN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CUARTO REGIDOR

C. AMERICO RODRÍGUEZ SALAZAR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

QUINTO REGIDOR

C. BRENDA ELIZABETH ORQUIZ GAONA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEXTO REGIDOR

C. MARICELA GONZÁLEZ RAMÍREZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA LYLIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OCTAVO REGIDOR

C. PEDRO GARZA MARTÍNEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR

C. PEDRO GONGORA VALADEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO REGIDOR

C. JUAN GILBERTO CABALLERO RUEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. MARÍA VERÓNICA AGUILAR GUERRERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. ROSALINDA MARTÍNEZ TEJEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. HORACIO HERMOSILLO RUIZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. ERIKA JANETH CABRERA PALACIOS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO PRIMERO

C. LUCÍA ARACELY HERNÁNDEZ LÓPEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO SEGUNDO

**HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO 2018-2021**

**CLARA LUZ FLORES CARRALES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. JUAN MANUEL MENDEZ MARTINEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PRIMER REGIDOR

C. ALMA VELIA CONTRERAS ORTIZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEGUNDA REGIDORA

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TERCER REGIDOR

C. BRENDA ELIZABETH ORQUIZ GAONA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CUARTA REGIDORA

C. WALTER ASRAEL SALINAS GUZMÁN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

QUINTO REGIDOR

C. MARICELA GONZÁLEZ RAMÍREZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEXTA REGIDORA

C. MIGUEL QUEZADA RODRIGUEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEPTIMO REGIDOR

C. ERIKA JANETH CABRERA PALACIOS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OCTAVA REGIDORA

C. JAVIER AARON JASSO VAZQUEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR

C. CLAUDIA EDITH RAMOS OJEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA REGIDORA

C. MARIO ANTONIO GUERRA CASTRO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. WENDY MARICELA CORDERO GONZALEZ INASISTENCIA JUSTIFICADA

DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. CUAUHTEMOC SANCHEZ MORALES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO TERCER REGIDOR

C.CAROLINA MARIA VAZQUEZ JUAREZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMA CUARTA REGIDORA

C. AMERICO RODRIGUEZ SALAZAR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO PRIMERO

C. LUCÍA ARACELY HERNÁNDEZ LÓPEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO SEGUNDA